"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Puno, 11 de marzo de 2025.

**OFICIO MULTIPLE N° 00037 – 2025-ME-DREP-UGEL-M-D.**

**Señor/a :**
Director/a de Institución Educativa del ámbito de la UGEL Melgar.

Presente.-

**Asunto** : Emisión de informe sobre afectación de locales educativos debido a las lluvias intensas y fenómenos climatológicos recientes.

**Referencia** : OFICIO MULTIPLE N° 0078-2025-GR. PUNO/GRDS/DGI/PREVAED
---

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y hacer de su conocimiento que la UGEL Melgar, a través del área de gestión institucional, comunica a los directores de las IIEE que conforme al Oficio Múltiple N° 078-2025-GR.PUNO/GRDS/DREP/DGI/PREVAED, deben enviar el **informe sobre afectación de locales educativos debido a las lluvias intensas y fenómenos climatológicos recientes**, dicho informe debe ser emitido a través de mesa de partes de la UGEL MELGAR **hasta el viernes 14 de marzo del 2025**.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente;

Msc. Francisco Miranda Ramos
DIRECTOR UGEL - MELGAR

FMR/DUGELM
HYC/INFRA
11/03/2025
Cc. Archivo

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Puno, 26 FEB 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0078 -2025-GR. PUNO/GRDS/DREP/DGI/PREVAED**

**Señores:**
DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA LOCAL: PUNO, SAN ROMAN, YUNGUYO, CHUCUITO, EL COLLAO, HUANCANE, MOHO, SAN ANTONIO DE PUTINA, AZANGARO, MELGAR, CARABAYA, LAMPA, SANDIA Y CRUCERO.

**Presente. –**

**Asunto** : INFORMACION SOBRE AFECTACION DE LOCALES EDUCATIVOS POR LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS

**Referencia** : Decreto Supremo N.° 007-2025-PCM

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo a nombre de **DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO**, de acuerdo a la Resolución de Secretaría General N.° 302-2019-MINEDU, donde contempla Aprobar la Norma Técnica denominada Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación, se **PRECISA** al área pertinente (INFRAESTRUCTURA) remitir información sobre afectación a locales educativos por lluvias intensas y peligros asociados a esta, con la finalidad de asegurar el buen inicio del año escolar y tomar medidas preventivas ante posibles eventos que puedan suscitar a causa de este peligro.

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - DIRECCIÓN

Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL MELGAR
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
SECRETARÍA
RECIBIDO
28 FEB 2025
Reg N° _____ Folio. 02
Hora. 11:39 a.m. Firma. _____

10-03-25
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL MELGAR
AGI INFRAESTRUCTURA
9:26

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL MELGAR AYAVIRI
TRAMITE DOCUMENTARIO
27 FEB 2025
Reg. N: 04146 Folio: 01
Resp. _____ Hora: 10:18 a.m.

EAAA/DREP
BPM/DGI
GENL/PREVAED
Cc /Arch/2025
Distribución
14 UGELs.